

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/295/Add.34
15 de julio de 2003

(03-3843)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

CUESTIONARIO SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA

Comunicación del Paraguay

Addendum

Necesidades de asistencia técnica:					
	Información	Capacitación	Infraestructura: (física/de servicios)	Intereses específicos	Otros
Derechos, obligaciones y aplicación práctica del Acuerdo MSF¹	Seminarios para funcionarios públicos y del sector privado sobre el Acuerdo MSF/OMC.	Servicios de información y notificación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento y funcionamiento de un servicio de información y de notificación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias. 2. Provisión de equipos de informática (multimedia y audiovisuales). 		
Inocuidad de los Alimentos^{2,3}	Seminarios, talleres, sobre normativa Codex relacionada a productos in natura y semi procesados.	Técnicas y procedimientos para análisis de residuos en productos de origen animal y vegetal.	Provisión de equipamiento, estándares y reactivos para laboratorios de residuos.		
Salud Animal²	<p>Conferencias, seminarios, talleres sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo MSF/OMC. 2. Equivalencia y nivel adecuado de protección. 3. La sanidad animal con relación al Acuerdo MSF/OMC, el Protocolo de Bioseguridad, el Codex y la OIE. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de enfermedades 2. Vigilancia epidemiológica 3. Control de productos biológicos 4. Directrices y procedimientos para Regionalización. 5. Directrices y procedimientos para determinación de equivalencia 6. Evaluación de riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalaciones para inspección y cuarentena en puntos de ingreso. 2. Equipamiento de comunicaciones para red entre oficinas regionales y puestos de control. 3. Equipamiento de informática y audiovisuales. 		
Salud Vegetal³	<p>Conferencias, seminarios, talleres sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios de cuarentena vegetal en relación con el comercio internacional; 2. Equivalencia y nivel adecuado de protección. 3. Diseño, creación y desarrollo de una base sobre datos de plagas cuarentenarias. 4. La sanidad vegetal en relación con el Protocolo de Cartagena, el Convenio 	<p>Capacitación sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del riesgo de plagas. 2. Procedimientos para la determinación y aplicación de la equivalencia. 3. Directrices y procedimientos para regionalización. 4. Sistemas de vigilancia y control para la detección de plagas. 5. Métodos de inspección, 	<p>A. FÍSICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación de edificios, vehículos y equipos para los puntos de ingreso principales. 2. Instalaciones para servicios de cuarentena. 3. Establecimiento de un laboratorio de biotecnología equipado con instalaciones de diagnóstico de enfermedades. 		

Necesidades de asistencia técnica:					
	Información	Capacitación	Infraestructura: (física/de servicios)	Intereses específicos	Otros
	sobre la Diversidad Biológica y el Codex Alimentarius. 5. Establecimiento de un sistema de intercambio de información (creación de redes: locales, nacionales e internacionales).	muestreo y prueba, y procedimientos de tratamiento pertinentes. 6. Producción de antisueros para detección de virosis. 7. Manipulación y control de OGMs, productos y subproductos GM.			
Contactos	¹ Ministerio de Agricultura y Ganadería; Comisión Especial de Comercio Internacional e Integración: tel. (595)-21-582290. ² Sub Secretaría de Estado de Ganadería: tel. (595)-21-585212; SENACSA: tel. 501374. ³ Dirección de Defensa Vegetal (DDV): tel. (595)-21-570513/574343				

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Dentro de esta categoría se puede incluir, entre otras cosas, una descripción más detallada de la asistencia técnica solicitada, cualquier información de antecedentes pertinentes sobre las razones que fundamentan la solicitud y la posibilidad de utilizar un enfoque regional para la prestación de la asistencia técnica así como de establecer un enfoque coordinado entre las organizaciones internacionales competentes)
